MARCO ANTONIO MUNGUÍA IBARRA Recontacto CPDH

4 messages

ddarce.cpdh@gmail.com <noreply@appsheet.com> Fri, Aug 16, 2024 at 12:22
Reply-to: noreply@appsheet.com
To: mami94565@gmail.com, ddarce.cpdh@gmail.com

Estimado /a; MARCO ANTONIO MUNGUÍA IBARRA: Un saludo de parte de La Comisión Permanente de Derechos Humanos, CPDH.

Nuestra organización, cuenta entre sus registros denuncia interpuesta por usted en fecha: 03/08/2020", por violaciones de derechos humanos. En su denuncia relató lo siguiente:

El Sr. Iván Allan Kauffmann Morales quién hasta Enero del 2019 actuó como mi empleador, pero que después de yo iniciar demandas laborales en su contra alegó que él no tiene nada que ver con el establecimiento Marsella Beachfront para el que labore y al que yo estaba demandando, inicio una persecución judicial en complicidad con funcionarios judiciales y escudándose en la figura de un testaferro (Sr. Bayardo Cortez Jirón) que hasta esa fecha desconocía que fuera el dueño de dicho establecimiento.
El día 18/09/19 inicio su persecución judicial a través del juzgado de Rivas interponiendo una denuncia por injurias y calumnias.
Dicha querella tuvo audiencia el día 2 de octubre del 2019, a la cual el Sr Kauffmann no se presentó y su abogada alegó no andar un poder de representación, por lo que un minuto antes de la audiencia presentó un escrito solicitando reprogramación.
El día 4 de Octubre el juzgado local dictó sentencia por prescripción y abandono, declarando sobreseimiento a mi favor.
El día 15 de Octubre el Sr. Kauffmann a través de su abogada apelo está sentencia y yo respondí a sus agravios el día 21 de Octubre del 2019 y fueron remitidas las diligencias de apelación al juzgado de distrito el día 22 de Octubre del 2019.
El día 1 de Noviembre del 2019, se dictó auto donde la causa penal seguida en mi contra se dejaba en estado de fallo por no haberse solicitado audiencia, pero no se me envió la sentencia. El día 5 de Noviembre me persone al complejo judicial para solicitar la sentencia firme y se me dijo que no la "encontraron" en registro, espere por mucho tiempo y el personal de registro se declaró ignorante del paradero de dicha sentencia.
El 5 de Marzo 2020, 4 meses después, el juez Sandro Francisco Pereira Chevez, juez de distrito anula todo lo actuado el año pasado por otro juez de distrito y reabre el mismo caso solo 7 días antes de celebrarce la audiencia por mi demanda laboral contra mi ex empleador, el Sr. Bayardo Cortez Jirón quien resultó ser testaferro del Sr. Kauffmann Morales.
El día 6 de Marzo el Sr. Kauffmann Morales continúa con su persecución judicial, está vez usando al juzgado de San Juan del Sur y interpone una denuncia por chantaje en mi contra sin presentar ninguna prueba, ni explicación de su denuncia. La jueza Fatima Molina Siria de San Juan del Sur programo la audiencia inicial por la denuncia por chantaje para el día 12 de Marzo, mismo día que tenia programada una de mis audiencias de mis demandas laborales, en un descarado acto de coacción en mi contra y a favor de este señor que aparentemente tiene tanta influencia o dinero que logra manejar a Jueces del Sistema Judicial a su gusto y antojo.
El día 12 de Marzo del 2020 que fui citado a San Juan del Sur (municipio de Rivas) por la acusación de chantaje yo decidí no ir y si asistir a la audiencia por mi demanda laboral, audiencia a la estaba siendo forzado a desistir y de hecho lo intente como podrá ser corroborado en el audio de la misma donde expuse el asedio y coacción del que estaba siendo victima. Decidi declararme en rebeldía con esta acusación por chantaje, por qué el proceso reabierto por injurias y calumnias, la desaparición de la sentencia me demostró que no contaba con ninguna garantía procesal y no quise ser parte de ese circo, si al final harían lo que quisieran, puesto que ya se estaba procesando dos veces por lo mismo. La Secretaria del juzgado de San Juan del Sur días después y en la vía pública me advirtió que había una orden de captura en mi contra, está nunca la hicieron efectiva y yo no me he escondido, ni he cambiado de domicilio.

Es penoso como todos estos jueces en Nicaragua actúan tal cual pandilla de criminales al ejercer intimadacion sobre los ciudadanos con estas vergonzosas acciones y a favor de empresarios corruptos.
Todo esto combinado con hostigamiento callejero, espionaje del que tengo evidencia en un teléfono adulterado por una compañía telefónica (Movistar, hoy Tigo), pero que no hay donde denunciar en Nicaragua y el acoso de este empresario en coordinación con crimen organizado local de Rivas.
Este empresario ha dedicado más de dos años a darme persecución incansable, evitando inclusive que recibiera ayuda psicológica, desaparecieron mi expediente médico en el Hospital de Rivas, entre muchos de los atropellos de los que he sido víctima.
Se me ha negado mi derecho a un proceso justo, se me ha negado el acceso a justicia, se me ha negado el acceso a asistencia médica y mi salud mental y emocional ha sido afectada después de tanto acoso, asedio y hostigamiento..

Nuestra organización está a sus servicios para actualizar el estado de su situación o bien para ampliar el relato de los hechos y documentarlos..

Puede ponerse en contacto con nosotros escribiéndonos al correo:
denuncia.cpdhinternacional@gmail.com

También puede enviarnos un mensaje de Whats App al número +1 (202) 286-3072.

Nuestro equipo le atenderá con gusto atenderle. Atentamente Marcos Carmona, Secretario Ejecutivo..

"NUESTROS SERVICIOS SON TOTALMENTE GRATUITOS"

Powered by AppSheet

Marco <mami94565@gmail.com> Sat, Aug 17, 2024 at 16:00
To: Cpdh Internacional <denuncia.cpdhinternacional@gmail.com>

Hola,

Recibi este correo firmado por el secretario ejecutivo Lic Marcos Carmona.

Agradezco la comunicación. Dado que actualmente ustedes y yo nos encontramos en el exilio y la última solicitud de denuncia que presente el año pasado me fue rechazada (adjunto imagen) y evaluando todo el seguimiento, espionaje que la dictadura sandinista hace internacionalmente les expreso lo siguiente:

Esa denuncia puede ser ampliamente extendida a la persecución internacional que enfrento desde que fui forzado al exilio en 2021, pero solo tendré comunicación y la documentare a través de video llamadas, sabiendo quien esta del otro lado de la comunicación, por su seguridad y la mía.

Saludos cordiales,

Marco Munguia
[Quoted text hidden]

2 attachments

Screenshot_20240817_155732_Gmail.jpg
140 KB

Screenshot_20240817_155723_Gmail.jpg
164 KB

Cpdh Internacional <denuncia.cpdhinternacional@gmail.com> Sat, Aug 17, 2024 at 16:17
To: Marco <mami94565@gmail.com>

Así es, ese fue un mensaje automático. En su caso, su denuncia fue actualizada.

Atte.

SEA-CPDH
[Quoted text hidden]

Marco <mami94565@gmail.com> Sun, Aug 18, 2024 at 16:25
To: Cpdh Internacional <denuncia.cpdhinternacional@gmail.com>

Esta bien.

Muchas gracias,

Marco Munguia

[Quoted text hidden]